



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Psicología

75/05/08090

Córdoba, 22 de abril de 2005

VISTO:

El "Proyecto de Alumnos Tutores" presentado por la SAE obrante en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que esta gestión se ha propuesto un objetivo de fortalecimiento del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de las carreras que se dictan en esta Facultad.

Que la propuesta presentada se adecua a la intención de esta gestión de colaborar a minimizar el impacto que representa para los ingresantes y estudiantes de los primeros años el contacto con la vida y exigencias universitarias.

Que dicho proyecto tiene como objetivo brindar un espacio de contención y asesoramiento a aspirantes a ingreso en situación de vulnerabilidad.

Que las actividades que surgen del proyecto, que básicamente comprenden acciones de orientación, información y asesoramiento, están pensadas para que los alumnos puedan sostenerse en el sistema universitario y mejorar su desempeño.

Que la coordinación del Proyecto estará a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Que en función de los aportes realizados en el diseño del proyecto y de sus antecedentes en el Área de la Psicología Educacional, se estima que la Licenciada María Elena Duarte es la persona adecuada para coordinar el plan piloto de Alumnos Tutores como Responsable Pedagógica.

Que los efectores directos de este proyecto serán los Alumnos Tutores y deberán ser seleccionados entre alumnos de esta Facultad – según requisitos que se detallan en el proyecto – y cuyas funciones estarán destinadas centralmente a diagnosticar e intervenir, dentro de los límites previstos, en las situaciones de dificultades de estrategias de aprendizaje utilizadas y aspectos emocionales y de relaciones interpersonales de los alumnos y en aquellas barreras organizacionales que dificulten la permanencia de los alumnos.

Que este proyecto se implementará durante el año 2005 como Plan Piloto debiendo, luego de la evaluación correspondiente, analizarse el impacto obtenido y la conveniencia de su continuidad o reformulación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Psicología

Que existen fondos de Recursos Propios disponibles para afrontar las erogaciones que el presente proyecto implica.
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la puesta en marcha del Proyecto de Alumnos Tutores durante el año 2005 según la propuesta presentada por la SAE, y que como Anexo forma parte integrante de la presente.

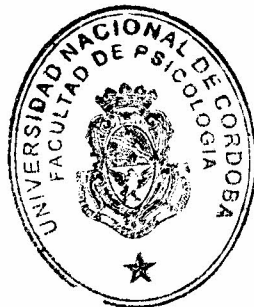
Artículo 2º: La coordinación institucional de este Proyecto estará a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría Académica.

Artículo 3º: Disponer que la Licenciada Maria Elena Duarte, Leg. 23961 se desempeñe como Responsable Pedagógica del proyecto, asignándosele una asignación complementaria por extensión de jornada de \$ 300 (monto neto) a partir del mes de mayo hasta el mes de octubre inclusive del año 2005, por dicha tarea, debiéndose imputar esta erogación a la cuenta de Recursos Propios de esta Facultad.

Artículo 4º: El monto total que por todo concepto se destinará a este proyecto será de \$ 10.000 a imputarse de la cuenta de Recursos Propias de la Facultad.

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 326 /05



PATRICIA ALTAMIRANI
Decana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
En Sesión de fecha 04 / 05 / 05, RESUELVE: RETRIBUIR
RESOLUCION DECANAL N° 326 / 05 en todos sus términos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Psicología

ANEXO RESOLUCION DECANAL Nº 326/05

PROYECTO ALUMNOS TUTORES

FINALIDAD DEL PROYECTO

Este proyecto se inscribe en la política institucional de fortalecimiento del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de las carreras que se cursan en esta Facultad (PROFIP)

El concepto que mejor ilustra lo que pretende alcanzar Alumnos Tutores es Inserción a la Cultura Académica; la misma supone la internalización de actitudes, valores y habilidades que permiten al estudiante la adaptación a las exigencias del nivel universitario. Estas variables se derivan no solo de la enseñanza media que nuestros estudiantes han padecido, sino de la constitución familiar y social que estructuralmente los determina. Para operacionalizar la Inserción a la Cultura Académica hemos empleado cuatro dimensiones:

- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
- SITUACIÓN PSICOSOCIAL DE ESTUDIANTES DESARRAIGADOS Y VULNERABLES
- EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

Cada una de estas dimensiones derivará en un "programa analítico" a definir por la coordinación institucional y la responsable pedagógica del programa. Los alumnos tutores a su vez ejercerán una especie de "conserjería académica" sobre aquellos aspectos que consideren de utilidad para los estudiantes. Con esto se pretende que alumnos ya insertos en la cultura académica transmitan a los estudiantes aquellos conocimientos implícitos que permiten una mejor adaptación.

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO:

RESPONSABLES COORDINACIÓN INSTITUCIONAL: Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica

RESPONSABLE PEDAGÓGICA DEL PROYECTO: Lic. María Elena Duarte



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Psicología

ALUMNOS TUTORES: serán designados 10 (diez) alumnos tutores, de acuerdo a una selección organizada por la Facultad de Psicología.

ADMINISTRACIÓN: serán designados 2 pasantes (dentro del marco del proyecto) que atenderán a los estudiantes que deseen contar con los servicios de Alumnos Tutores. Estos establecerán horarios de atención matutinos y vespertinos

INGRESO AL SISTEMA: los estudiantes pedirán un turno a Administración; Alumnos Tutores atenderá de Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 16 a 20. De allí se definen diez espacios horarios, el cuál será cubierto por cada uno de los alumnos tutores; cumplirá cada alumno tutor un espacio de tutoría de 4 horas semanales.

COORDINACIÓN: La responsable pedagógica del programa mantendrá un espacio de supervisión del desempeño de los alumnos tutores de 10 horas semanales. Este espacio será definido en concreto en un acuerdo a realizar entre las partes. En esta instancia se llevará a cabo el monitoreo del desempeño y el proyecto de seguimiento de cada estudiante

ACTIVIDADES: las actividades de los alumnos tutores están definidas por los ejes de capacitación. El concepto que nuclea estos ejes es el de **INSERCIÓN A LA CULTURA ACADEMICA** para lograr la permanencia de los ingresantes. En los espacios de coordinación se definirá qué estrategias concretas se implementarán.

DESEMPEÑO DEL ALUMNO TUTOR

1º ETAPA: etapa de capacitación: los alumnos tutores recibirán en el primer mes posterior a su ingreso una capacitación focalizada en los siguientes aspectos:

- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
- SITUACIÓN PSICOSOCIAL DE ESTUDIANTES DESARRAIGADOS Y VULNERABLES
- EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Psicología

La coordinación de la etapa de capacitación estará a cargo de la Lic. María Elena Duarte; en casos en que la responsable pedagógica lo crea conveniente se citará a docentes especializados en un área de capacitación para cumplir con cada uno de los módulos. Estos módulos han sido propuestos en el anteproyecto y pueden ser reformulados a sugerencia de la Responsable Pedagógica del proyecto o de la coordinación institucional (Secretarías). En caso que sea necesario disponer de docentes externos a la docente responsable la gestión de los mismos estará a cargo de la Coordinación Institucional del programa de alumnos tutores. En esta etapa se espera de los alumnos tutores que asistan a las capacitaciones y obtengan los instrumentos necesarios para iniciar sus actividades con los alumnos

En la misma, a su vez, se fijarán los criterios de evaluación previa y los de evaluación final; se deberán fijar metas a alcanzar en cada uno de los ejes, teniendo en cuenta la finalidad del proyecto Alumnos Tutores

2º ETAPA: etapa de evaluación previa. Luego de realizada la difusión del programa los estudiantes de la facultad objeto del presente proyecto iniciarán sus contactos con los alumnos tutores. Los mismos realizarán una evaluación de la situación de los estudiantes siguiendo los 4 ejes propuestos; los mecanismos de evaluación se desarrollarán en la etapa de capacitación. Los alumnos tutores harán un informe ante cada estudiante de manera que conste objetivamente la evaluación realizada. De esta situación se procederá a la etapa de acompañamiento

3º ETAPA: etapa de seguimiento. Aquí el alumno tutor iniciará sus actividades con los estudiantes, coordinando grupos de hasta 10 personas o en casos especiales podrán efectuarse seguimientos individuales. Se basará en los ejes de capacitación y posiblemente en otros que la coordinadora considere necesarios. Durante esta etapa el Alumno Tutor deberá asistir a las reuniones semanales con coordinación, donde planificará su tarea y expondrá los casos que tiene a su cargo.

4º ETAPA: etapa de evaluación final. Aquí se realizará una evaluación de desempeño. Los criterios para llevarlos a cabo se definirán en la etapa de capacitación.

REQUISITOS PARA SER ALUMNOS TUTORES

- Acreditar entre 18 y 32 materias aprobadas en su carrera, para lo cual deberá presentar certificado analítico de la misma.
- Ser o haber sido ayudante alumno de alguna materia de la carrera
- Presentar currículum vitae nominal.



- Presentar certificación de las ayudantías cursadas y aprobadas o en curso (en éste último caso deberá acompañar la resolución de designación y un constancia de efectivo cumplimiento de la misma, a la fecha de su presentación, efectuada por el Profesor a cargo de la cátedra.
- Presentar una nota donde exprese la voluntad de participar en el proyecto y **donde conste una propuesta de trabajo, en un escrito (con una extensión máxima de tres carillas** que deberá reunir las características que se detallan a continuación:
 1. Sus reflexiones en torno al proyecto de Alumnos Tutores
 2. Breve síntesis sobre recursos y competencias que el aspirante considere tener y que puedan ser capitalizados en el marco de este proyecto.
 3. Propuestas posibles (líneas de trabajo y actividades) en el marco del presente proyecto, con indicación de fundamentos teóricos y bibliografía de respaldo.